



Ciudad de México a 25 de junio de 2020

En seguimiento a la **Décimo Sexta Sesión** Extraordinaria 2020 del **Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México**, celebrada el 25 de junio de 2020, se informa que en dicha sesión la **SECRETARÍA DE CULTURA** sometió a modificación el Programa Social denominado:

Promotores Culturales Ciudad de México 2020

Quedando aprobado mediante el Acuerdo:

COPLADE/SE/XVI/03/2020. Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México aprueban las modificaciones al Programa Social solicitado por la SECRETARÍA DE CULTURA denominado:

Promotores Culturales Ciudad de México 2020

De igual modo, se acuerda que será responsabilidad de la **SECRETARÍA DE CULTURA**, vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en el SIDESO.

ATENTAMENTE

LIC. VÍCTOR MANUEL TORRES OLIVARES SECRETARIO TÉCNICO

COMITÉ DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

DE LA CIUDAD DE MÉXICO